

4. EN CASO DE ENCONTRARSE MAL

En caso de que tengan [síntomas de extrema urgencia] (indicados en la tabla inferior) o de que los síntomas empeoren tales como fiebre, dolor de cabeza, fatiga o tos, **póngase en contacto directo de inmediato con el Centro de Seguimiento de Salud de la Prefectura de Aichi (el Centro de Salud de la jurisdicción de la zona donde viva o la ventanilla de consulta nocturna/días festivos) (refiérase a la página 19).**

Tabla [Síntomas de extrema urgencia]* En caso de que lo hayan confirmado los cohabitantes, etc.

Expresión facial o apariencia	☐ Cambio evidente del color de la cara* ☐ Sus labios se han puesto morados ☐ Se ve extraño y diferente de lo habitual*
Dificultad para respirar, etc.	☐ Respiración acelerada (Ha aumentado su frecuencia respiratoria) ☐ Se siente repentinamente con falta de aire ☐ Tiene dificultad para respirar al intentar realizar las actividades cotidianas ☐ Dolor de pecho ☐ No puede respirar cuando está acostado, por lo que tiene que sentarse ☐ Está respirando levantando los hombros ☐ Empieza a jadear repentinamente (en 2 horas, como referencia)
Trastornos de la conciencia, etc.	☐ Está distraído (Reacciona con lentitud)* ☐ Está semiinconsciente (No contesta)* ☐ Tiene palpitaciones y el ritmo del pulso parece irregular

- En caso de que no se encuentre en ese momento su médico de familia, le pasaremos con un facultativo o una institución médica dependiendo de los síntomas presentados para que le atiendan de la mejor manera posible.
- Hay instituciones médicas que pueden atenderle por teléfono y on-line*.

* Respecto a las instituciones médicas que ofrecen una consulta on-line, vea la página web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.
https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/kenkou_iryuu/iryuu/rinsyo/index_00014.html (japonés)

